

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 55

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	7037784	RECLAMANTE: OSCAR AUGUSTO CASTELLANOS OSPINA	AUTO DE PRUEBAS	AUTO 607 del 03 de ABRIL de 2008	EL JEFE DE FRUPO DE INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN	UNICO
		INVESTIGADOS: SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A. SOFASA REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN CAMILO CALLE APODERADA: MARIA GUADALUPE CARMEN MERCEDES QUIJANO DE JIMENEZ SOCIEDAD: AUTOGALIAS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: ERNESTO RONDEROS PATAQUIVA APODERADO: CARLOS E ANGARITA A				
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	6076178	RECLAMANTE: ANGELICA MARIA GIRALDO DUQUE	AUTO DE PRUEBAS	AUTO 608 del 03 de ABRIL de 2008	EL JEFE DE FRUPO DE INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN	UNICO

		INVESTIGADOS: SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A. SOFASA REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN CAMILO CALLE APODERADA: MARIA GUADALUPE CARMEN MERCEDES QUIJANO DE JIMENEZ SOCIEDAD: SANAUTOS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO AMADO ARDILA APODERADO: CARLOS E ANGARITA A				
JURISDICCIONAL DE CORO COACTIVO	06-12554	JORGE GUSTAVO MARZOLA	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	RESOLUCIÓN 10579 DEL 03 DE ABRIL DE 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 07 de Abril de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 07 de Abril de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA